



LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Número: IA-814053979-E3-2019

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 catorce de Junio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala Rita Pérez que ocupa lugar en la planta alta en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia Centro de esta ciudad, de Lagos de Moreno, Jalisco; para declarar Desierta el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas con número: IA-814053979-E3-2019 de la Adquisición de camisolas para los elementos operativos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Lagos de Moreno, Jalisco.

El servidor público designado por la dependencia o entidad, el C. José Rogelio Flores Espinoza Director de Adquisiciones y Proveduría, (área Convocante) quien depende jerárquicamente de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; y asistido por el servidor público del área requirente o usuaria el Capitán Vany Rodríguez Méndez, Comisario de Seguridad Ciudadana del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Se da una narración de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- En fecha 05 cinco de junio del 2019 dos mil diecinueve, se publicó en la página electrónica de CompraNet como también en la página oficial de este H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco; las Invitaciones, Bases y Anexos, del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas con el número de CompraNet: IA-814053979-E3-2019, referente a la Adquisición de camisolas para los elementos operativos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Lagos de Moreno, Jalisco"; con recurso Fortaseg 2019 dos mil diecinueve.

II.- El día 07 siete de junio de 2019 dos mil diecinueve a la s11:00 once horas se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, y no habiéndose recibido preguntas por parte de ninguno de los proveedores Invitados como lo fueron:

- 1.- INGENIERIA METALICA Y MAQUINARIA MEXICANA S.A. DE C.V.
- 2.- APOYO TOTAL DEL ZULA, S.A. DE C.V.
- 3.- EQUIPO DE SEGURIDAD PRIVADAY PROTECCIÓN DE ALTO NIVEL S.A. DE C.V.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO.
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01



LAGOS DE
MORENO
PUEBLO MÁGICO



LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Número: IA-814053979-E3-2019

Así mismo se publica el Acta correspondiente en lugar visible de las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría el mismo día de su actuar, como también en la página electrónica de CompraNet, página oficial de este H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco; y se envía a cada uno de los correos electrónicos de los proveedores Invitados.

III.- El día 10 diez de junio de 2019 dos mil diecinueve a las 11:00 once horas se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de acuerdo a los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 47 y 48 de su Reglamento se constata por los que asistieron al presente acto, como lo fueron el área convocante, área usuaria o requirente y la Contraloría Municipal, que no hubo registro alguno de los proveedores invitados al procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas.

-----EMISION DE FALLO-----

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Número: IA-814053979-E3-2019

Así mismo y tomando en cuenta los antecedentes citados se emite el siguiente fallo por el C. José Rogelio Flores Espinoza, responsable de la contratación de la Invitación a cuando menos tres personas en Declarar desierto el procedimiento de invitación de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción III, que a la letra dice:

... "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;

(último párrafo)... En el supuesto de que un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas haya sido declarado desierto el titular del área responsable de la contratación en la dependencia o entidad podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas invitaciones.

Se informa que el fallo será publicado en el sistema de CompraNet, encontrándose a su disposición en dichos medios para efectos de su notificación en los términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta se da por terminado a las 13:00 trece horas del día 14 catorce de junio del 2019 dos mil diecinueve.





LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

ADQUISICIÓN DE CAMISOLAS PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS
DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Número: IA-814053979-E3-2019

SERVIDORES PÚBLICOS:

TITULAR DEL AREA
RESPONSABLE DE LA CONTRATACION

C. José Rogelio Flores Espinoza
Director de Adquisiciones y Proveduría

TITULAR DEL AREA USUARIA
O REQUERENTE

Capitán Vany Rodríguez Méndez
Comisario de Seguridad Ciudadana

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL:

Mtro. Benjamín Pérez Luna
Contralor Municipal

